



Firmado digitalmente por  
**Manuel Acevedo Arredondo.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

## ACUERDO N°182/2025

### CERTIFICADO N°182/2025

**MANUEL ACEVEDO ARREDONDO, Secretario(s) Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 19/06/2025 Acta N°21/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°182/2025 que dice: **“Por mayoría y con abstención de la Concejala Karen Madrid Oyarzo, se aprueba autorizar modificación y complementar Acuerdo N°125/2025 de 24.04.2025 contenido en el Decreto Alcaldicio N°4279 de 28.04.2025 que aprobó las asignaciones especiales ART 45 de Ley 19.378, contenidas en el Plan de Competitividad de Recursos Humanos de Salud Quillota, en los siguientes términos:**

Donde dice:

**PRIMERO:**

#### **IV. ASIGNACIONES RELATIVAS A PRIORIDADES PROGRAMATICAS SANITARIAS**

**Universo:**

**L) Asignación Campos asistenciales docentes:**

Se propone una asignación a funcionarios de las Categorías A y B de un 10% del sueldo base, de acuerdo con nivel y categoría, para quienes participen de estrategia Campos Docentes Salud Quillota, en calidad de Tutores/as o Apoyo Asistenciales Docentes, según Perfiles de Cargo definidos para tales funciones.

Para Tutores/as y Apoyos de Campos Docentes, se reconocerá derecho a pago de Asignación según cantidad de días efectivamente trabajados, de acuerdo con certificación formulada por Director/a del Centro de Salud. En caso de no existir internos/as o alumnos/as en práctica, no corresponderá pago.

#### PROPUESTA ART 45 AÑO 2025 (ABRIL A DIC)

IV ASIGNACIONES RELATIVAS A PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS SANITARIAS	N°	Mensual	Anual
Asig. Tutores y Apoyos Docentes	50	\$858.955	\$7.730.595

**Quillota, 26 de junio de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Departamento de Salud 11. Archivo.

**Debe decir**

**L) Asignación Campos asistenciales docentes:**

Se propone una asignación a funcionarios de las Categorías A, B y C de un 10% del sueldo base, de acuerdo con nivel y categoría, para quienes participen de estrategia Campos Docentes Salud Quillota, en calidad de Tutores/as o Apoyo Asistenciales Docentes, según Perfiles de Cargo definidos para tales funciones.

Para Tutores/as y Apoyos de Campos Docentes, se reconocerá derecho a pago de Asignación según cantidad de días efectivamente trabajados, de acuerdo con certificación formulada por Director/a del Centro de Salud. En caso de no existir internos/as o alumnos/as en práctica, no corresponderá pago.

PROPUESTA ART 45 AÑO 2025 (ABRIL A DIC)			
IV ASIGNACIONES RELATIVAS A PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS SANITARIAS	N°	Mensual	Anual
Asignac. Tutores y Apoyos Docentes	70	\$2.390.085	\$16.730.595

El argumento para esta modificación se debe al aumento de tutores y apoyos de campos docentes de los centros de salud, los que actualmente son 100 alumnos en práctica distribuidos en la red de Saludquillota.

Firmado Electrónicamente por  
**Manuel Acevedo Arredondo**  
Secretario Municipal(s)  
Municipalidad de Quillota

**Quillota, 26 de junio de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Departamento de Salud 11. Archivo.